



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00070025- -UNC-ME#FCQ – DESIGNAR TRIBUNAL Y APROBACION PLAN DE LA BIOQ ALVAREZ UGALDE

---

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Bioq. Carolina ÁLVAREZ UGALDE.

ATENTO:

A lo resuelto por el Consejo de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que por Res. Nº 585/2010 del HCS, modificada por Res. Nº 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Refrendar lo aconsejado por el Consejo de Maestría (CAM) y en consecuencia designar el Tribunal de Tesis de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Bioq. Carolina ÁLVAREZ UGALDE, constituido por el MSc. Martín Der Ohanessian, Dra. Gisela Kay Guerberoff y Dra. Valeria Poloni (Evaluadora externa).

Artículo 2°. - Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominado "Análisis microbiológico y detección de aminas biógenas en cervezas comercializadas en la ciudad de Córdoba", de la Bioq. Carolina ÁLVAREZ UGALDE, teniendo como Director al Dr. Martin Theumer y como Co-Directora a la Dra. Verónica Sofia Mary.

Artículo 3°. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

